

Decreto N° 4310 sobre el amojonamiento de los límites del Distrito de Santo Domingo.— G. O. N° 6637, del 7 de Junio de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4310.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º, de la Constitución de la República;

VISTAS las Leyes Nos. 573 del 3 de Mayo de 1944 y 767 del 21 de Diciembre de 1944, Gacetas Oficiales Nos. 6075 y 6189, respectivamente;

VISTAS las

1º—Acta de la diligencia de deslinde entre el Distrito de Santo Domingo y la Común de San Cristóbal, en el tramo comprendido entre los Ríos Haina e Isabela (15 Sep. 1945);

2º—Acta de la diligencia de deslinde entre el Distrito de Santo Domingo y la Común de San Cristóbal, en el tramo comprendido entre las cabezadas del Río Isabela y las cercanías del Monte Siete Picos (13 Marzo 1946);

3º—Acta de la diligencia de deslinde entre el Distrito de Santo Domingo y la Común de Yamasá (Oct. 1946-15 al 20);

4º—Acta de la diligencia de deslinde entre el Distrito de Santo Domingo y la Común de Bayaguana, de la Provincia Trujillo (27 Dic. 1946);

5º—Acta de la diligencia de deslinde entre el Distrito de Santo Domingo y la Común de Los Llanos, de la Provincia de San Pedro de Macorís (28 Dic. 1946);

CONSIDERANDO: Que en estos casos se han cumplido las reglamentaciones establecidas y que el amojonamiento de los límites del Distrito de Santo Domingo ha sido realizado de conformidad con las Leyes vistas, dicto el siguiente:

D E C R E T O :

Art. 1.— Aprobar, como por el presente apruebo, el amojonamiento de los límites del Distrito de Santo Domingo, constituido por 66 hitos, cuyas situaciones son las siguientes:

Hito N° 1, Primario.— Situado frente a la boca del Arroyo Madrigal, en el borde Norte del pequeño terraplén que forma el acceso oriental del puente de madera tendido sobre el Río Haina en la carretera que conduce a la Represa del Acueducto de Ciudad Trujillo.

Hito N° 2, Primario.— Situado en el borde Norte de la carretera Duarte frente al entronque de esta carretera y la que conduce a la Represa del Acueducto de Ciudad Trujillo, y en la línea de la fachada de la casa de Doña Alejandrina Pérez, casa que hace esquina con las nombradas carreteras Duarte y de la Represa.

Hito N° 3, Secundario.— Situado en el “Alto de los Corozos”, en el paraje denominado de La Jagua, a unos 700 metros del cerro que se levanta junto al hito N° 2 y en donde existe un molino de viento. Este hito queda en terrenos ocupados por la Sucesión de Francisco López, y desde él se ven las aspas del molino de viento citado.

Hito N° 4, Secundario.— Situado sobre el “Alto de los Mangos”, junto al sendero que conduce a Palo Herrado y a una distancia de 400 metros aproximadamente del hito N° 3 que le queda al Sur.

Hito N° 5, Primario.— Situado en la cúspide llamada “El Mogotico”, en donde termina la cuchilla de “La Jagua”; encontrándose en la colindancia de los terrenos de las Sucesiones Mieses y Domínguez, a una distancia hacia el Nornoroeste de 1400 metros del hito N° 4, el cual es visible desde este punto.

Hito N° 6, Primario.— Situado en el sitio más elevado de la cuchilla de Palo Herrado, a unos 500 metros hacia el Nor-este del hito N° 5.— Está en terrenos ocupados por el señor Manuelico Peña (a) Gerón.

Hito N° 7, Primario.— Situado cerca de los parajes conocidos por los nombres Piedra Encopeyada y El Puerto. Su emplazamiento corresponde al punto en donde la cuchilla de Palo Herrado se bifurca, tomando una de sus ramas la dirección SE para terminar en la confluencia de los Arroyos Piedra Gorda y Pasito, y la otra rama se dirige hacia el NE.— Este hito dista 920 m. del N° 6 y está junto a un bohío propiedad del Sr. Tadasio Peña. Junto a este borne y en dirección general Norte-Sur pasa un camino vecinal.

Hito N° 8, Secundario.— Situado en el cruce del camino que va por la cresta de la rama NE de la bifurcación de la cuchilla de Palo Herrado con el que va desde Sabana Mina al Km. 36 de la Carretera “Duarte”, a unos 740 m. del hito N° 7.— Queda en terrenos de Doña María Silvano Florentino.

Hito N° 9, Primario.— Situado en la margen derecha del Río Isabela, inmediatamente al Norte y junto a la boca de la

•

cañada El Puerto, a 400 metros al Este del hito anterior N° 8.

Hito N° 10, Primario.— Situado en el collado formado por las estribaciones de los montes Siete Picos y Básimo, en la dirección del gancho central de las cabezadas del Río Isabela, y a una distancia aproximada de 150 metros hacia el NE de un bohío propiedad del señor Angel de Jesús.

Hito N° 11, Secundario.— Situado aproximadamente a 1100 metros del hito N° 10, hacia el NE, en la cresta del espolón que descende desde la extremidad Sur del macizo de Siete Picos en dirección a las cabezadas del Arroyo Básimo. Para llegar a él hay que subir una empinada ladera en la cual la Comisión de Límites abrió una trocha que termina directamente en este hito.

Hito N° 12, Primario.— Situado sobre el mismo espolón que el anterior, queda a 471 metros hacia el Sureste de aquél, y se alcanza por la trocha que va siguiendo la cresta del citado espolón abierta por la Comisión de Límites. Las coordenadas geográficas aproximadas de este hito son: long. 70° 09' 41" W; lat. 18° 43' 22" N.

Hito N° 13, o Secundario.— Situado en el más notable punto que determina el entronque del espolón que arranca desde la extremidad Sur del Monte Siete Picos, a 620 metros hacia el Sureste del hito Primario N° 12, sobre un cerro inmediato al rancho que dejó construido en estas vecindades, la Comisión de Límites.

Hito N° 14, Trifinio.— Situado en el punto en donde convergen los collados de la altura de Sierra Siete Picos denominada Loma de Los Helechos, la altura donde se ha colocado el hito anterior y el alto que avanza sobre la cuchilla que une Siete Picos con las Lomas Firmes y define la separación de las fuentes de los Ríos Higüero y Guanuma. Este punto es común al Distrito de Santo Domingo y las Comunes de San Cristóbal y Yamasá. Las coordenadas geográficas aproximadas de este hito son: long. 70° 09' 33" W; lat. 18° 43' 24".

Hito N° 15, Secundario.— Situado en un punto de inflexión de la cuchilla que partiendo desde la extremidad Sur de la Sierra Siete Picos constituye la divisoria de aguas de las cabezadas de los Ríos Guanuma e Higüero y que se dirige y va a entroncar con la Sierra Lomas Firmes en su extremo occidental. Se encuentra a una distancia aproximada de 500 metros hacia el Sureste del hito Trifinio N° 14.

Hito N° 16, Primario.— Situado a unos 830 metros hacia el Este del hito anterior, en el punto aproximadamente medio de la cuchilla que separa las aguas de las cabezadas de los Ríos Guanuma e Higüero.

Hito N° 17, Primario.— Situado en la ladera del extremo occidental de la Sierra Lomas Firmes, en el lugar denominado “Alto de Guanuma”.

Hito N° 18, Primario.— Situado en un montículo de la cresta de la Sierra Lomas Firmes, a 500 metros al SE del hito N° 17 del Alto de Guanuma.

Hito N° 19, Secundario.— Situado en la cresta de la Sierra Lomas Firmes, 270 metros al Sur del anterior. A una distancia de 2 metros de este hito N° 19, pasa un camino vecinal que sigue por la cresta de la Sierra.

Hito N° 20, Secundario.— Situado en la cresta de la Sierra Lomas Firmes, 400 metros al Sur del hito anterior N° 19, junto a un sendero que une los parajes denominados “Plazoleta Maimón” y Mata Cimarrona”.

Hito N° 21, Primario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, cerca de 680 metros al Sur del anterior N° 20. Este punto ha sido identificado como la estación N° 293 de la línea de Mensura Catastral practicada para el sitio de Sierra Prieta y es una altura notable de las Lomas Firmes.

Hito N° 22, Secundario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, 340 metros hacia el Sureste del hito N° 21, y en donde se separa de esta Sierra un espolón en dirección SE hacia el Río Higüero; junto a este hito pasa un camino vecinal.

Hito N° 23, Primario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, 200 metros hacia el Este del anterior N° 22. Las coordenadas geográficas aproximadas de este hito son: long. 70° 07' 27" W; lat. 18° 42' 31" N.

Hito N° 24, Primario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, un kilómetro hacia el Sur del hito anterior N° 23, lugar de donde salen tres espolones de la Sierra.

Hito N° 25, Secundario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, un kilómetro aproximadamente hacia el Sureste del hito anterior N° 24, en un cerro en donde nace una cuchilla que se dirige al paraje denominado “Mata Cimarrona” y que es divisoria entre los Arroyos Toro y Capá.

Hito N° 26, Primario.— Situado sobre la cresta de la Sie-

rra Lomas Firmes, 400 metros hacia el Sureste del hito anterior N^o 25, sobre un cerro en donde concurren los límites de las Secciones Guanuma, Higüero y Limón. Las coordenadas geográficas aproximadas de este hito son: long. 70° 06' 30" W; lat. 18° 41' 42" N.

Hito N^o 27, Secundario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, un kilómetro hacia el Este del hito anterior N^o 26, en la ladera que conduce a la Loma La Malena.

Hito N^o 28, Primario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, unos 280 metros al Este del hito anterior N^o 27, también sobre la ladera occidental de la Loma La Malena.

Hito N^o 29, Secundario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, unos 500 metros al SE del hito anterior N^o 28, en el paraje llamado "Lambedera".

Hito N^o 30, Primario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, emplazado en la cúspide de la Loma La Malena, a 663 metros de altura sobre el nivel del mar. Las coordenadas geográficas aproximadas de este hito son: long. 70° 05' 33" W; lat. 18° 41' 08" N.

Hito N^o 31, Secundario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, a unos 850 metros hacia el Sur de la Loma La Malena.

Hito N^o 32, Secundario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, a unos 1400 metros aproximadamente hacia el Sureste de la Loma La Malena.

Hito N^o 33, Primario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, unos 800 metros al Este franco del hito anterior N^o 32, en la ladera oriental de la Loma La Malena. Las coordenadas geográficas aproximadas de este hito son: long. 70° 04' 22" W; lat. 18° 40' 58" N.

Hito N^o 34, Primario.— Situado en la cresta de la Sierra Lomas Firmes, unos 1200 metros hacia el Este franco del hito anterior N^o 33; en la primera altura del firme de Loma Sabana, en la separación de aguas de los Arroyos Juan Gómez y Malenita.

Hito N^o 35, Primario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, 1750 metros hacia el Sureste del hito anterior N^o 34, en el firme de la Loma Sabana. Las coordenadas geográficas aproximadas de este hito son: long. 70° 02' 53" W; lat. 18° 40' 25" N.

Hito N° 36, Secundario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, 700 metros hacia el Sureste del hito anterior N° 35, en el firme de la Loma Sabana.

Hito N° 37, Primario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, 800 metros hacia el Sureste del hito anterior N° 36, en el firme de la Loma Sabana. Las coordenadas geográficas aproximadas de este hito son: long. 70° 02' 12" W; lat. 18° 39' 45" N.

Hito N° 38, Secundario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, 900 metros hacia el Sureste del hito anterior N° 37, en el firme de la Loma Sabana.

Hito N° 39, Secundario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, 1360 metros hacia el Este del hito anterior N° 38, en el firme de la Loma Sabana.

Hito N° 40, Primario.— Situado sobre la cresta de la Sierra Lomas Firmes, 750 metros hacia el Sureste del hito anterior N° 39, en el último cerro de la Loma Sabana. (Las coordenadas geográficas de este hito son: long. 70° 00' 51" W; lat. 18° 39' 19" N.

Hito N° 41, Secundario.— Situado sobre la cresta de la cuchilla que se desprende de la extremidad oriental de la Sierra Lomas Firmes, 350 metros hacia el Norte del hito N° 40.

Hito N° 42, Secundario.— Situado sobre la cresta de la cuchilla que se desprende del extremo oriental de la Sierra Lomas Firmes, 230 metros al Norte del hito anterior N° 41.

Hito N° 43, Primario.— Situado sobre la cúspide del "Cerro Gordo", destacado mogote que a los 70° 00' 36" de longitud y 18° 39' 67" de latitud taponan el valle del Río Guanuma.

Hito N° 44, Secundario.— Situado sobre la ladera oriental del "Cerro Gordo" 400 metros hacia el Este del hito anterior N° 43, a unos 10 metros frente al bohío del Sr. Eudemio Figueroa.

Hito N° 45, Primario.— Situado en la margen derecha del Río Guanuma, en el paso denominado de la Piedra, en el borde de un camino vecinal y unos 10 metros antes de la ribera del citado Río Guanuma.

Hito N° 46, Trifinio.— Situado en el ángulo Noroeste de la confluencia de los Ríos Guanuma y Ozama. Las coordenadas geográficas aproximadas de este hito son: long. 69° 55' 10" W; lat. 18° 41' 51" N.

Hito N° 47, Primario.— Situado en el ángulo Norte de la confluencia de los Ríos Ozama y Yabacao.

Hito N° 48, Trifinio.— Situado en el ángulo Noreste de la confluencia de los Ríos Yabacao y Sabana. Las coordenadas

geográficas aproximadas de este hito son: long. $69^{\circ} 42' 57''$ W; lat. $18^{\circ} 38' 31''$ N.

Hito Nº 49, Primario.— Situado en el ángulo Noreste de la confluencia del Río Yabacao y del Arroyo Jujibía.

Hito Nº 50, Primario.— Situado en el cruce del Arroyo Jijibía y el antiguo camino real "Santo Domingo-Bayaguana", 10 metros al Sur de este arroyo y en el borde oriental del camino.

Hito Nº 51, Secundario.— Situado en la confluencia del Arroyo Jijibía y la Cañada Guama.

Hito Nº 52, Secundario.— Situado en la confluencia de la Cañada Guamas y la Cañada Cagüey.

Hito Nº 53, Primario.— Situado en el extremo Suroeste de la laguna denominada de las Guamas, 100 metros al Noreste del baden que existe en la carretera Ciudad Trujillo-Bayaguana en donde está cruzada con la Cañada de las Guamas.

Hito Nº 54, Secundario.— Situado en el extremo Noreste de la laguna denominada de las Guamas.

Hito Nº 55, Primario.— Situado en el cruce de la Cañada de las Guamas y el camino vecinal Mata los Perros-Bayaguana.

Hito Nº 56, Primario.— Situado en el borde Sureste de la laguna El Atolladero, lugar en donde tiene su nacimiento la Cañada de las Guamas.

Hito Nº 57, Primario.— Situado en campo abierto en la Sabana de Guabatico, 700 metros hacia el Noreste del hito anterior Nº 53. Las coordenadas geográficas aproximadas de este hito son: long. $69^{\circ} 35' 16''$ W; lat. $18^{\circ} 39' 23''$ N.

Hito Nº 58, Secundario.— Situado en campo abierto en la Sabana de Guabatico, 1700 metros hacia el Sureste del hito anterior Nº 57, en un punto identificado como perteneciente al camino real que cruzaba estos terrenos.

Hito Nº 59, Trifinio.— Situado en la margen derecha del Río Brujuelas, en el nombrado Paso de Mata Ratón, en donde, además de concurrir los límites del Distrito de Santo Domingo y las Comunes de Bayaguana y Los Llanos, hacen también esquina los sitios denominados El Cuero y Contador. Las coordenadas geográficas aproximadas de este hito son: long. $69^{\circ} 34' 12''$ W; lat. $18^{\circ} 38' 22''$ N.

Hito Nº 60, Primario.— Situado directamente en la dirección del eje del Río Brujuelas a unos 5 metros del borde de El Hundidero, sitio en donde dicho río toma un cauce subterráneo.

Hito Nº 61, Primario.— Situado en el borde septentrional de la carretera Mella, en el Km. $46\frac{1}{2}$ directamente en frente a la alambrada que separa terrenos de los Ingenios Boca Chica y Quisqueya.

•

Hito N° 62, Primario.— Situado en un kilómetro al Sur del anterior en la esquina de la misma alambrada, que hace en este punto una inflexión de casi 90° hacia el Oeste.

Hito N° 63, Primario.— Situado a una distancia de casi un kilómetro al Oeste del hito anterior en otra esquina de la misma alambrada, que hace nuevamente inflexión tomando ahora dirección Sur. Las coordenadas geográficas aproximadas de este hito son: long. 69° 31' 06" W; lat. 18° 27' 40" N.

Hito N° 64, Primario.— Situado a 2,5 km. al Sur del hito anterior N° 63, en donde termina la alambrada y se inicia la trocha, que por su parte constituye la separación de los Distritos Catastrales Nos. 17 y 6.

Hito N° 65, Primario.— Situado a 3 kilómetros al Sur del hito anterior N° 64, en la trocha que constituye la separación entre los Distritos Catastrales Nos. 17 y 6, al Sur de Los Paredones.

Hito N° 66, Primario.— Situado en el Poblado Bancos de Arena a unos 12 metros antes de la costa y directamente en frente al desemboque de la trocha mencionada anteriormente.

Art. 2.— Los que arranquen, alteren, renueven o cambien de sitio los hitos indicados en este Decreto, serán perseguidos y castigados de acuerdo con la Ley N° 845, del 21 de Marzo de 1945, publicada en la Gaceta Oficial N° 6229.

Art. 3.— La Secretaría de Estado de lo Interior y Policía queda encargada de velar por la integridad de los hitos a que se refiere el presente Decreto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104° de la Independencia, 84° de la Restauración y 17° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 4311 que autoriza a los Colectores de Rentas Internas y los Tesoreros Municipales a recibir pagos de cotizaciones patronales sobre Seguros Sociales.— G. O. N° 6621, del 7 de Mayo de 1947.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4311.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3° de la Constitución de la República;

VISTO el artículo 72, apartado (c) del Reglamento sobre Seguros Sociales, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Los Colectores de Rentas Internas y los Teso-